



No. 20231700127761
 Fecha Radicado: 09-OCT-2023 10:4
 Destino: INCOMBERT LTDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	758	Fecha:	05 de septiembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	INCOMBERT LTDA
NIT o CC:	901119140
Predio Numero:	0102000002650002000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 29 10
DIRECCION DE COBRO	K 11 29 10

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

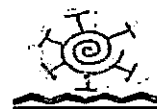
Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **INCOMBERT LTDA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 901119140, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002740088000000000**, ubicado en la Dirección **K 11 29 10** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000002650002000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2008 a 2013 según resolución 1625 de 2013, y se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019 según resolución 1732 de 2019, emanadas de esta dependencia, además de Procesos por Cobro Coactivo No. 541 de 2014, y 424 de 2022, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 758 del 05 de septiembre de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002650002000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro K 11 29 10, del municipio de Sogamoso.

Año	% I.T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2020	9	75,240,000	677,160	659,743	0	0	0	13,543	1,350,446
2021	9	77,497,000	697,473	528,318	0	0	0	13,949	1,237,738
2022	9	79,822,000	718,398	347,217	0	0	0	14,368	1,079,983
2023	12	83,282,000	999,144	77,030	0	0	0	19,983	1,096,157

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



ENVIA SAS, NIT 800.185.306-4
 cipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 ción al usuario (8) 7458627
 v.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002419183

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 09/10/2023 17:36		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
DIRECCION: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO					
CORREO: ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				CAUSAL DE DEVOLUCION					
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desconocido No.31		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
3186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		1		1 2	
A INCOMBERT LTDA		CUENTA: 17-001-0000487		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 2	
K 11 29 10				1		No Reside No.35		1 2	
				PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
				1		Dir. errada No.34		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				1				1 2	
7702040		CEDULA / TI / NIT 901118140		COD. POSTAL 152210241		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
RECIBE LOS SABADOS: SI						D: M: A: P: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
IS OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		1	
TEXTO GUIA				5000				2	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME				D: M: A: P: M:	
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		0					
				FLETE VARIABLE					
				0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 11/10/2023			
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				1					

Envía SAS expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la página web o al PBX (1)7043670

ENVIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1563 de 2013, creamos el departamento de Atención al Cliente y Puntos de Entorno de Entrega. Toda información personal o de carácter confidencial en esta Guía, solo quedará en tratamiento reservado a la protección del servicio contratado, atención de novedades y reclamaciones, y será suministrada únicamente a los representantes del servicio o a quien sea designado por su entidad o orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remitirse al portal web www.enviacolvanes.com o a la Pbx telefónica: 7043670

RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 09/10/2023
 Guia: 174002419183
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: INCOMBERT LTDA
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 11 29 10
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCIÓN »
 Fecha Recoleccion: 12/10/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 220549
 Responsable: ERIBERTO ANDRES-ALDANA PINTO-3102125872

DESPACHO »
 Fecha despacho: 12/10/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 184451
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 18/10/2023
 Hora entrega: 10:49
 Pasa a estado **DEVOLUCION** por S...
 Memo SAC: se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000345162
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario
18/10/2023 08:51:00 a.	COORDINAR LA ENTREGA	18/10/2023 12:00:00 a. m.	FAVOR DEVOLVER UNIDAD POR PROCEDIMIENTO Y FALTA DE SOLUCIÓN, ANEXAR NOVEDAD Y TRAZABILIDAD FAVOR DEVOLVER UNIDAD POR PROCEDIMIENTO Y FALTA DE SOLUCIÓN, ANEXAR NOVEDAD Y TRAZABILIDAD (NS)	17051		18/10/2023 08:51:00 a. m.	18/10/2023 12:00:00 a. m.	762596
18/10/2023 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	18/10/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-345162 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC					01/01/1900 12:00:00 a. m. sac04 26

ORDINAR ENTREGA	<p>REALIZADAS 1 ACLARACION: la direccin dara en el coliseo cubierto no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie da informacin de la empresa</p>	<p>17/10/2023 12:00:00 a. m. NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (N)</p>	17051	<p>17/10/2023 08:13:00 a. m. 01/01/1900 12:00:00 a. m. 7625962 CPR-262931</p>
ORDINAR ENTREGA	<p>14:36 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: la direccin dara en el coliseo cubierto no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie da informacin de la empresa</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	17051	<p>14/10/2023 08:05:00 a. m. 01/01/1900 12:00:00 a. m. 7625962 CPR-262931</p>
ORDINAR ENTREGA	<p>14:36 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: la direccin dara en el coliseo cubierto no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie da informacin de la empresa</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	17051	<p>13/10/2023 02:54:00 p. m. 01/01/1900 12:00:00 a. m. 7625962 CPR-262931</p>
ORDINAR ENTREGA	<p>14:36 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: la direccin dara en el coliseo cubierto no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad nadie da informacin de la empresa</p>	<p>13/10/2023 12:00:00 a. m. Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2419183 por 1 unidades de 1 unidades.</p>	17051	<p>13/10/2023 08:30:00 p. m. 01/01/1900 12:00:00 a. m. sac17lid CPR-262931</p>



OLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000345162

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

C GENERACION/ADMISION 18/10/2023 10:48		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
EMITENTE: INCOMBERT LTDA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
RECCION: K 11 29 10		UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
L: 7702040		1		Rehusado No.44		1	
CEDULA / IT / NIT 801119140		PESO (Kgr)		No Resde No.35		D: M: A: H: M:	
COD. POSTAL ORIGEN 150001		1		No Reclamado No.40		2	
CUENTA: 17-001-0000487		PESO VOL		Dir. errada No.34		D: M: A: H: M:	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		1		Otras (Nov Operativa/cerrado)		D: M: A: H: M:	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
L 3188951154		1		D: M: A: H: M:		Recibe a satisfacción	
CEDULA / IT / NIT 891855130-1		VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO 19 OCT 2023 Omayra Montaña C.C. 46.356.168 Seg. SECRETARIA	
COD. POSTAL 152210397		VAL SERV ME 0		Fecha estimada de entrega: 20/10/2023			
RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE 0					
TAS CK: SOBRES		OTROS 0					
V 174002418183 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		TOTAL FLETE 0					
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		CARTAPORTE: 61			
www.envia.co		1					

Envía deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COBRANES SAS y en las carteleras ubicadas en los centros de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a esta página web o al PBX (1)7943670

Envía COBRANES S.A.S. ofrece el servicio que se encuentra en la Ley 1801 de 2016 (Ley de Modernización y Pólizas de Tratamiento de Datos Personales), la información personal y la de terceros que se genera en el uso de los servicios que presta. Para la prestación de los servicios de mensajería expresada en este documento, Envía COBRANES S.A.S. garantiza la entrega puntual de los paquetes en el tiempo acordado en el contrato.